



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE

### SUBDIRECTOR DE CENTRO

#### CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, Subdirector de Centro del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **DOS (02) apoyos** con el siguiente objeto igual: *“Contratar los servicios personales de apoyo a la gestión para adelantar y desarrollar actividades definidas en el plan de acción del programa de egresados del centro de formación de acuerdo con la normatividad vigente en el CAAG - Reg Mag.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Subdirector de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Subdirector de Centro que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1026 del 9/01/2026 firmado por el Coordinador de Grupo Administrativo Mixto.

En consecuencia, esta área Subdirector de Centro

#### AUTORIZA

A contratar los servicios **DOS (02) apoyos** con el siguiente objeto igual: *“Contratar los servicios personales de apoyo a la gestión para adelantar y desarrollar actividades definidas en el plan de acción del programa de egresados del centro de formación de acuerdo con la normatividad vigente en el CAAG - Reg Mag.”*

Dada en Santa Marta,

**REGIONAL MAGDALENA – CAAG**

**AUTORIZACIÓN No. 017**

**FECHA: 17/01/2026**

**BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN**

**Subdirector (E) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Regional Magdalena**

Proyectó: Daniela Ramírez de la Hoz- Estructuradora de contratación